



RAMBLA CANALETAS, 10

PLAZA CATALUÑA

BARCELONA

6 de Julio de 1899

M. J.
Eugenio Lleras

Muendo amigos: Leí
el asunto y en primera im-
presión le dié lo que me pa-
rese; mi que esto pueda ser de-
finitivo, porque me falta me
decirlo, verlo en acción en
conjunto, y cito con la vida
el Fraigo no he podido ha-
cerlo a mi gusto.

Re dicho ante asunto,
y no es eso, pues el asunto
a mi siempre me ha gos-
tado, y Galdos sabe q. pue-
de lo que primeramente le ha-
blé hace años, solamente
q. siempre pensé en que

fuese una ópera. Después de
leer el plan de V. ségo creyendo
lo mismo, sino que en tal
caso habría que reducir
cuanto fuera posible los
cuadros, concretando mucho.

No es que yo me atre-
va a asegurar si una escane-
la en parte comica no pueda
tener resultado, pero tengo un
acortamiento muy reciente con
la partitura de "Los hijos del
Bufallón" y dudo y me falta
valor para recometer otro en
que todavía el asunto es más
sombrio y hay mayor ausen-
cia de ese elemento a que el
público está tan acostum-
brado.

Por eso, y sin perjuicio
de que haga, como quiero, el
estudio con atención recon-
vencional de la obra como

N. lo ha planeado, (y esto lo haré
cuanto antes, y le adelanto la
opinión mía. Creo que esto es
una ópera. Ya en ese terreno
no, yo, tomo el plan de V.
le proponía el mío, y si le
gáramos a situar confor-
me, yo, modificando con
mucho gusto las disposi-
ciones del Reg.º para el caso,
cedería a M. la parte de di-
ferencia que aquel señalaba
en las óperas como derecho
de cada autor.

Comprendo q. a M. no
le ha de halagar mucho la
proposición, pues han de
remunerar a las satisfaccio-
nes literarias q. seguramente
habría de proporcionarle su
trabajo, pero no sería sensible
también, que a pesar de
todo y con eso lo como no

nos diere el resultado debido.
Y ahora vamos a otra
cosa dentro de la misma.

Yo tengo que hacer "La
Cartijera" de Dicento y Paso
antes que nada. Ni por con-
vencimiento mío, ni por lo de
la Empresa, que ha de aten-
der otros compromisos, por-
to mi debo dar más de una
obra por temporada, siendo
esta tan totalmente limi-
tada como la de Parish,
y por tanto no podría la
obra hacerse en la própi-
a. Si decidiéramos hacer
la ópera, yo cambiaba la
cuestión, pues en tal caso,
yo podría hacer un esquis-
so y disponerla para el
Teatro Real si es que nos
conviniéramos con aquella
empresa, lo cual juzgo

muy Raudero.

En vista de todo ello,
P. me dirá lo que piensa.

En lo que no debe dudar
ni un momento es en que
yo estoy decidido a colaborar
con W. y muy Raudero (co-
mo es natural) y agrade-
ciéndoles mucho su aten-
ción.

Por exparte de sus
órdenes, queda siempre
suyo a P. amigo y ad-
mirador que le sigue.

Ruperto Lluch
Lluch

